

MIRANDA DE EBRO

La Bureba prolonga sus doradas ondulaciones hasta la arrogancia montañosa de los peñascales de Pancorvo, cuyas cumbres, aserradas y cinceladas por vientos y soles milenarios, se abisman en el vértigo de su caída hasta el fondo de impresionantes desfiladeros. La claridad cimera del roquedal alumbró la alborada de hierro de los años 882 y 883, al estrellarse en este recinto de piedra de la naciente Castilla la espesa morisma del emir de Córdoba, ante el denuedo de Diego Porcelos y de sus castellanos, sobrecogidos por una sed insaciable de historia.

Con fortaleza de torres y espesor de muros, su castillo vivió en una vibración heroica que el viento consumió en el lento desplome de sus viejas piedras, desgranadas y dispersas en la encumbrada soledad, surcada por el vuelo de aves de altanería sobre las ruinas inertes del altivo castillo de Castilla.

Tras los desfiladeros, la llanada quebrada y fértil de Miranda, guía por suaves repechos las carreteras que, al cruzar el Ebro, penetran en Vascongadas. La de Bilbao salva el río por Puentelarrá y atraviesa tierras de pan llevar que en la otoñada se desmayan con el desamparo de su desnudez en la amplitud de cenicientas barbecheras. El humo blanco de las hogueras lejanas, en las quietudes del crepúsculo otoñal, lentamente se diluye arrastrándose por las heredades, y las últimas luces del sol poniente fulgen en las alturas iluminando las cumbres, cuyos flancos se sepultan en reposos de oscuridades.

De cara a estos montes, el pueblo de Santa Gadea del Cid se asienta al borde del camino y al abrigo de un cerro de rocosos afloramientos. Con el desmantelamiento de su recinto amurallado, las viejas cercas se convierten en tapias de huertos aldeanos desbordadas por la pompa de frutales; dos puertas torreadas de arcos apuntados y borrosos blasones, enfilan entradas de guerrera fisonomía hacia callejuelas angostas, con casas de entramados de madera, hogares de lejana judería, mansiones de vasallos, albergues de silencio remansado de siglos, en manso acatamiento al mandato señorial impuesto por los magnates de la fortaleza.

Avanzan las casas con bajos portales en la plazoleta lugareña, aho-

gando perspectivas de la portada de la iglesia, en la que un arco conopial con varias zonas de fronda destaca, entre hojas y frutos, ingenuas animaciones de voraces animalejos y velludos hombrecitos. Una sensación de frialdad sobrecoge en el ambiente de sus naves, y sin embargo la iglesia ofrece, en el bello retablo de la cabecera y en sugestivas tallas de Santos, elementos para avivar la fe y depurar el gusto, nobles aspiraciones del sentimiento religioso del siglo XVI.

En el cerro dominante del lugar, el castillo, abandonado a su suerte ya en 1774 por la Casa de Medinaceli, extingue, en su ruina inevitable, lienzos de murallas perforados de saeteras, macizos cubos desmoronados y la arrogancia de una torre aislada que encierra en la lobreguez de su cámara destechada nidales de reptiles y de aves de presa.

Su milenaria silueta culminaba en los días de la Castilla Condal sobre el caserío del lugar actual, conocido en aquella época con el nombre de Término. La posterior denominación de Santa Gadea no la llevaba ni el castillo ni el lugar, si no una iglesia llamada Santa Agatea, sitio de juramento, en el año 1012, de infanzones desterrados de la Nave de Albura por el conde de Término Beila Obecoz.

Se desvaneció el nombre de Término en las oscuridades de la Edad Media, sustituyéndole el de Santa Gadea, vinculado a fines del siglo XV en el señorío de doña Sancha de Rojas, esposa de don Gómez Manrique, Adelantado de Castilla y fundador del monasterio de Fresdelval. Por este enlace, entró la villa en la casa de los Adelantados de Castilla, título ostentado por nobles del linaje de Padilla, esforzados y guerreros en el siglo XV y marinos ilustres en el siglo XVI, convertidos en condes de Santa Gadea.

La carretera de Irún alcanza el Ebro en un paisaje deleitoso de tierras y huertas magníficamente cultivadas. En ambas orillas del río se asienta la ciudad de Miranda; en holgura de llanada, el barrio moderno, con decoración de parques, suntuosos edificios y plantas industriales de poderosa vitalidad; denso y apiñado el núcleo antiguo, colgado en parte sobre el río y en parte acostado en el regazo de unos montes vestidos de pinares, que culminan en lejanías de Poniente y Sur, en las hoces de Pancorvo y en las rocosas cúpulas de Cellorigo.

En este viejo Miranda, dominado por eminencias que sirvieron de emplazamiento a la fortaleza medieval, se abre paso, entre calles estrechas, a la carretera —hoy desviada— a la frontera francesa, salvando el ancho foso de aguas verdosas, mansas y profundas del Ebro por un puente de piedra, reedificado a fines del siglo XVIII. En su caserío, casi por completo renovado, sólo algunas mansiones y templos siguen recibiendo el roce impalpable de un tiempo que aún no ha logrado hollar la noble fisonomía de casas levantadas en la plaza mayor, Una de ellas, llamada de las Cade-

nas, guarda en la gracia de su portada dramáticas remembranzas de la sedición militar de 1837, que costó la vida al general Ceballos Escalera, llevándonos por hilos de emoción a las afueras de Miranda, donde Espartero cerró el drama de la sublevación de los batallones del ejército del Norte con un epílogo de sangre en la siniestra venta del Rojo. En contacto con ella, otra del siglo XVI destaca en el plano de la fachada de la gentileza de unas torrecillas, sobre las que han volado melancólicas y nostálgicas sin florecer en el olvido de varias centurias. Fuera de la plaza, en la cabecera del puente, la iglesia de San Nicolás, bárbaramente incendiada en 1936, consagra en la rudeza del ábside románico de fines del siglo XII, espirituales abolengos de época remota.

Miranda, en el revuelo de ecos guerreros del siglo VIII, aparece entre las villas ganadas a los moros por Alfonso I de Asturias, y se eclipsa cuando los lugares conquistados, por difíciles de mantener, fueron abandonados. A fines del siglo XI reapareció, no sólo por necesidades estratégicas con Navarra, que tenía clavados sus baluartes fraternos en los vecinos riscos de Buredon, sino también por exigencias crecientes de tipo comercial, que convertían el puente de Miranda en la salida más importante de la Castilla oriental.

Miranda renació en el año 1099, con la independencia de su régimen municipal nutrido de libertades y privilegios, cuyo sentido jurídico informaba la legislación castellana de la época y con honor para la personalidad de la villa, acentuada con las preferencias de Alfonso VI. El fuero o Estatuto municipal de Miranda, otorgado en este año por este Monarca, le conocemos a la perfección, gracias al luminoso y definitivo estudio del ilustre mirandés Francisco Cantera, catedrático de la Universidad de Madrid.

En la lejanía de esta fecha, Miranda encauzaba el acarreo de mercaderías hacia Alava y las que, procedentes de esta región, penetraban en Castilla, con prohibición regia, para consolidar este monopolio de tránsito, de construcción de puentes ni establecimiento de barcas en el tramo del Ebro comprendido entre Miranda y Logroño, y la villa se animó con el concurso de aldeanos y trajinantes que acudían a las ferias del primer domingo de mayo, concedidas por Alfonso X en el año 1254, infiltrándose cautelosamente en el seno de la naciente población la bíblica y afilada silueta del judío mercader, tolerado por la concordia de 1332, que autorizó su establecimiento previo un aumento notable en las cargas y tributos concejiles, situación de inferioridad que no atenuó la animosidad de odios populares desencadenados en 1360, con el degüello de judíos mirandeses, abriéndose para los hijos de Israel una era trágica, sellada, más tarde, con la expulsión de la raza maldita por los Reyes Católicos, los cuales hicieron donación de la Sinagoga al Concejo de Miranda para que estableciera en ella la Casa Ayuntamiento.

Como lugar del Rey, sobre Miranda no se proyectaban sombras de vasallaje y señorío. Las obligaciones de su Concejo en monedas, servicios y yantares correspondían exclusivamente al Monarca de Castilla, que, a su vez, autorizaba a la villa a imposiciones sobre los lugares de su alfoz, para el reparo y fortalecimiento de los muros, y esta privilegiada relación con la Corona acrecentó el sentimiento de dignidad de sus moradores y el arrogante empaque de su ejecutoria municipal.

Tal situación cambió con el advenimiento de los Reyes de la Casa de Trastámara. Miranda y su castillo, construido por el conde don Tello, hermano de Enrique II, entró en el señorío de Burgos por donación de este Monarca el año 1371, juntamente con la legendaria fortaleza de Cellorigo, perteneciente a la villa desde la época de Sancho IV (1288). Hirió el vasallaje en la altivez de los mirandeses, mas la realidad de una opresión más dura, establecida de hecho hacia 1449 por el pintoresco forajido Pedro de Sarmiento, dueño de ella, unió las fuerzas de Burgos y Miranda bajo la dirección del regidor burgalés Ponce de Prestines, el cual recuperó el castillo colgando de las almenas algunos hombres de Sarmiento. Fue un éxito seguido de un quebranto definitivo para Burgos, al ser reducidos sus caudillos Gómez Manrique y Alfonso de Cartagena, en 1464, de Miranda y Cellorigo, por un hijo de Sarmiento llamado Diego Sarmiento, convertido en Conde de Salinas.

El conde, partidario del infante don Alfonso en la contienda dinástica (1464-1466) con su hermano Enrique IV, rey de Castilla, forjó por estas tierras extremas de Castilla un señorío agresivo y depredador. Como banderizo del infante justificó sus innumerables violencias, de que fueron víctimas, entre otros, los mercaderes de Guernica, robados en Encío por los secuaces del conde, cuya audacia llegó al insolente reto dirigido al señorío de Vizcaya, de ser considerado como enemigo si no alzaba la voz y bandera por el Infante. Ya el turbulento magnate era dueño absoluto de Miranda y de Pancorvo, tomaba por escalas la villa de Santa Gadea, propia del señorío de Padilla, Adelantado de Castilla y labraba torres, cubos y barbacanas. En el castillo de Miranda, convertido, ante silenciosos temores y forzados respetos de los habitantes de la villa, en nidal de rapaces, terror de recueros y mulateros, resignados a pagar exorbitantes portazgos y a dejarse desvalijar de los malhechores roqueros, so pena de verse encerrados en los aljibes del castillo, donde por la mucha humedad «se pelaban o se les caían los dientes».

La restauración de la Justicia por los Reyes Católicos reintegró, a fines del siglo XV, las villas de Miranda y Pancorvo al señorío de Burgos, mas los castillos de uno y otro lugar siguieron, en el transcurso de los años, vinculados a los blasones del conde de Salinas.

Consumada la usurpación de la fortaleza, los esfuerzos de Miranda tendieron a rechazar el vasallaje que le ligaba a la ciudad de Burgos, tejiendo en la trama de pleitos interminables el cuadro de las pretensiones de la villa que, como señora de sus murallas, torres y puente, se pronunciaba por la exención total de tributos de origen señorial, por el libre nombramiento de sus alcaldes y por el ejercicio pleno de una jurisdicción criminal, sin pelaciones a los Tribunales burgaleses.

Es cierto que en la suma de esfuerzos para la defensa nacional, Miranda siguió unida a Burgos durante el siglo XVI, ya que bajo bandera burgalesa acudieron los contingentes de soldados señalados a Miranda para la guerra de las Comunidades y entrada de los franceses en Navarra, en 1521; en la rebelión de los moriscos de Granada, en 1570, y para el socorro de Santander, en 1589.

Mas el ambiente de exaltada hostilidad que la obstinación de unos y otros creó en Miranda, multiplicó humillaciones para los regidores burgaleses que durante el siglo XVII fueron a la villa a renovar el señorío, y de toda clase de vejaciones e insultos, en 1680, con la amenaza de ser arcabuceados y arrojados al Ebro. Situación tan desagradable intentó solucionarse en 1702, con la venta de la jurisdicción a favor de la villa, mediante el pago por ésta de diez y ocho mil ducados, pero el concierto no llegó a efectuarse, desentendiéndose Miranda de su señorío, del cual pocos años después no quedaba el más leve rastro, ya que al reconstruirse, en tiempo de Carlos III, el puente sobre el Ebro, se suprimió de él el escudo de Burgos, que hasta entonces había ostentado.

A su vez, llegó el turno al maltreado castillo, cuya posesión gozaba la villa por el año 1774, tras un pleito con el duque de Híjar, que le había detentado como heredero del condado de Salinas.

Limpio de vasallajes entró el pueblecito en el siglo XIX, cobijando la silueta romántica de su ruinoso castillo a un vecindario que apenas llegaba a los mil quinientos habitantes, cuya vida rumoreaba alrededor de típicos mesones, paradores y casas de postas; nota de color local encendida en algarabías viajeras a la llegada de las pesadas y crujientes diligencias, entre tolveneras de camino real, estampas aldeanas vivas en la retina de los ancianos, muchos años después de iniciarse, por la apertura del ferrocarril, una transformación de amplios vuelos económicos y sociales, expresiva de la fuerte vitalidad y singular relieve alcanzados por la ciudad del Ebro.

Hoy, con decoro urbanístico y pujanza industrial, Miranda irrumpe como Adelantada de Castilla por estas tierras burgalesas del Ebro.

TEÓFILO LÓPEZ MATA

(Cronista de la Provincia)